



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 03 de mayo de 2024

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

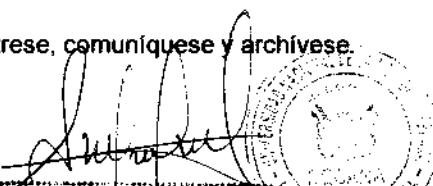
Que, la Decana (i) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Ph.D, encarga al Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr., Director de Escuela de Formación Profesional, el Decanato de la Facultad de Zootecnia a partir del 06 al 11 de mayo de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Lima, para participar en el V Foro de Universidades del Perú, organizado por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP), conjuntamente con la Federación de Instituciones privadas de Educación Superior (FIPES), asimismo realizará coordinaciones con el banco de semen de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia al Ing. Wilder Macedo Córdova, Dr., director de Escuela de Formación Profesional, a partir del 06 al 11 de mayo de 2024, por tener que viajar a la ciudad de Lima, para participar en el V Foro de Universidades del Perú, organizado por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP), conjuntamente con la Federación de Instituciones privadas de Educación Superior (FIPES), asimismo realizará coordinaciones con el banco de semen de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Regístrate, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)


Ing. Wilder Macedo Córdova
GEOAGRICULTURA UNAP
FACULTAD DE ZOOTECNIA-UNAP

Distribución: Interesado. Archivo